

Se debe dar título de ^{or} de esta Ciudad en lugar de don Juan Felix Ma-
theos es persona de buena vida y costumbres de natural y animo que
toy que concurrir en el susodho ha su suficiencia y auidad que se requiera
queno tiene otro oficio in compatible, trato ni comercio en los abastos
publicos ni otras rentas ni administraciones de ella directa ni yndi-
rectamente, Padre, ni hijo exerciendo oficio en este Ayunta-
miento, y queno tiene otra mudad que le yncapacite para
el oficio de ^{or}: todo lo qual Dixeron dho ^{or} Capitulares
Cuntes y cada uno de porri en obedexim. y cumphim. decha
Carta orden de que yo ^{or} Lope de Menduina uno de los ^{or} ^{or}
de este Ayuntamiento. doy fee = y Acordó la Ciudad sesaque-
uintanto de este Decreto y se entregue al ^{or} Correo para que
sirva de ynforme en Naxon de lo prevenido y mandado
por dha Carta orden =

P^{mo}
Luz.

En este Ayuntamiento se avisto Memorial dado ^{or} Ant. Gamero
Pregonero por el que pide a esta Ciudad se le mande pagar
medio año de su salario para ocurrir a sus urgencias y ^{or} el
Informe del Contador hecho en virtud de Decreto desta Ciudad
Consta estar se de viendo dho medio año de su salario que
cumplio fin de Mayo pasado de proximo y por el quatorce
seisientos setenta y cinco ^{or} consignados en los libros de
Laosijos de lo que yndelencada esta Ciudad = Acordó
que el ^{or} ^{or} dichos Laosijos de yentregue a dho Antonio Gamero
por su salario de dho medio año y para ello se le despa de
formal Libranza contra qual y el Correo pendiente ^{or} toma-
da la Naxon por el contador se le bonifícaran en sus cuentas

P^{lo}
Luz.

En este Ayuntamiento se avisto el Memorial dado ^{or} Antonio Ga-
mero Pregonero por el que pide y suplica se le mande librar
el ymposte de medio año de su salario para poder sub-
venir a sus urgencias; y por el Informe del Contador

